

Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior Agencia Digital de Andalucía

Procedimiento de justificación Centros de Capacitación Digital 2022

CAPI Apertura y CAPI Mantenimiento





0. Requisitos técnicos

- Certificado digital de persona física/jurídica válido del representante legal de la entidad
- Equipo con conexión a Internet
- Navegador de Internet.
- Necesaria la aplicación Autofirma de la Junta de Andalucía. <u>https://ws024.juntadeandalucia.es/clienteafirma/autofirma/autofirma.html</u>

1. Presentación de la documentación justificativa

El representante de la entidad accederá a la plataforma "Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía" (VEAJA) para cumplimentar el anexo de justificación e incorporar la documentación oportuna. A continuación se indica las URL de acceso a la plataforma:

https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/

Luego debe acceder a las líneas de subvención convocadas por la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

Una vez se accede al enlace hay que identificarse con el certificado en el icono de "Acceso a Zona Personal":





Una vez identificados se debe acceder al icono de "Expedientes" y se debe seleccionar el que haya servido para presentar la **solicitud de subvención** y cuyo estado debe ser **"Presentación Cta. Justificativa"**. En el caso que el expediente de solicitud no se encuentre en este estado deben escribir un correo electrónico al buzón <u>capi.ada@juntadeandalucia.es</u> para modificarlo.

	Actualice la aplicación Autofirma para asegurar el correcto funcionamiento con los na	wegadores Chrome y Edge. Puede descargar A	utofirma desde el siguiente enlace: <u>https://as024.iuntadeandalucia.es/cl</u>	ienteafirma/autofirma/autofirma.html
	Esté en: Inicio > Expedientes			
nicio	Solo se muestran los expedientes del año en curso. Para una búsqued	a más completa, modifique los filtros del busca	dar.	×
adores	- Filtros-			
	Número de expediente:		Titulo:	
	Fecha de alta entre el 01/01/2022		y el 28/06/2022	
dientes	Procedimiento: <seleccione> V</seleccione>		Convocatoria: <seleccione> V</seleccione>	
	Estado del expediente: <seleccione></seleccione>	٧		
mentos		\ \		
	Butto) w	Umpiar Mostrar tod	to
	L			
	Procedimiento	Convocatoria Número de expediente	Titulo	Fecha y Razón de interés Estado hora de alta
	Procedimiento Subenciones, en régime de concurrencia no competitiva, drigidas a entidades asociativas sin árimo de lucro en zonas destinonicidas de Andaluca para la diamización de centros de competencias digitates [Unes CP/] Mantemiento]	Convocatoria Número de expediente Consociatoria ES_A01014439_2022_EX 2922 P_002417_2022_V8IDW 11000020251	Taulo Subenciores, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigides a entidades asociativas sin ámino de lucro es zuras destevencidas de Andacias para la dinamización de centros de competencias digitales (Unas CAPA Mantemienten)	Razón de Interés Estado Fecha y hora de alta REPRESENTANTE PRESENTACION CIA JUSTIFICADIDA 2806/2022 12.27.18

MUY IMPORTANTE: Hay que tener en cuenta que se accede con el certificado digital correcto, el certificado de persona física o de persona jurídica del representante legal de la entidad que se utilizó para la presentación de la solicitud. Aquellas entidades que hayan cambiado de representante y tenga problemas en el acceso al expediente de solicitud de subvención deben mandar un correo electrónico al buzón <u>capi.ada@juntadeandalucia.es</u>

Una vez se acceda al expediente se debe clicar en el icono "Justificación":





A continuación aparecerá el icono para cumplimentar el anexo de justificación y el listado de documentos que forman parte de la cuenta justificativa con su correspondiente icono para adjuntarlos al anexo.

Junta de Andalucía	Cumplimentar formularios					
Inicio	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA					
Borradores	Justificación de la Linea CAPI MANTENIMIENTO	Iniciar ¿Quién bene que firmar?				
Expedientes	DOCUMENTACIÓN OPCIONAL					
Documentos	Póliza Seguro Responsabilidad Civil	Incorporar				
	Contrato de trabajo	Incorporar				
	Titulación académica dinamizador/a	Incorporar				
	Documento acreditativo disponibilidad del local	Incorporar				
	Pago 022 en caso de reintegro voluntario	Incorporar				
	Certificado no presentación IVA/390 y Declaración Responsable de no inclusió	ón lincorporar				
	Memoria explicativa del porcentaje de imputación de gastos compartidos	Ayuda Incorporar				

Al visualizar el anexo, se puede comprobar que casi todos los campos están cumplimentados y tan sólo hay que seleccionar las opciones disponibles en el campo de "Periodo a justificar", se-gún proceda:

- "Primera Justificación"
- "Segunda Justificación"





En el formulario, los campos marcados con asterisco son de cumplimentación obligatoria (*).

A continuación se muestran las pantallas del anexo:

unta de Andalucía	
	Junta de Andalucía
Inicio	
Borradores	ANEXO DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA AL AMPARO DE LA ORDEN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.
	(Código de procedimiento: 24817) CONVOCATORI/VEJERCICIO: 2022
Expedientes	LÍNEA CAPI _ PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA
<u>-11</u>	INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO
Documentos	CABECERA DEL FORMULARIO-LINEA CAPI:
	Será necesario cumplimentar todos estos datos para poder identificar el expediente.
	1. DECLARACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA
	Debeia cumplimentar los datos que se solicitan.
	En relación al punto 4, debedi marcar aquellas declanaciones que correspondan con su situación concreta.
	De acuerdo con lo establecido en el artículo 124.5 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo y en los apartados 25 d y 26. de los cuadros resumen de las respectivas Ordenes de 9 de noviembre de 2021, se establece la presentación de copias digitalizadas por las entidades interesadas de los justificantes del gasto y de los documentos acreditativos del pago, sin perjuicio de la obligación de la entidad beneficiania de conservar las facturas o documentos justificativos originales, incluidos los documentos electónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control, conforme a lo dispuesto en el párralo gi del artículo 14.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
	2. DOCUMENTACIÓN
	Marque tan solo la documentación que presente efectivamente.
	Las copias digitalizadas por los propios interesados habéin de cumplir los requisitos electónicos que se establezcan en las bases reguladoras, sin perjuicio de que, contorme a lo dispuesto en el articulo 28.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comian de las Administraciones Públicas, cuando la relevancia del justificación lo exigia o existan dudas denadas de la calidad de la copia, se pueda solicitar de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por interesados, para lo que eso porte di requerir las híbricas de las comensiones públicas, cuando de requerir a híbrica de las cortegia de las copias aportadas por los reguerirs abricantes de las comensiones públicas.
	Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza sui derecho a no presentar la documentación referida, en estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.
	3. DECLARACION, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Δ							
Junta de Andalucía	N* EXPEDIENTE: (x8900V110000202222						
	BENEFICIARIO/A: Asodadio						
Inicio	DIRECCION:						
Borradores	TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: NÚMERO: (r) Descubremiento (r) 1						
<u>نگ</u>	KM EN LA VÍA: LETRA: BLOQUE: PORTAL:						
Expedientes	ESCALERA: PLANTA: PUERTA: PAIS: ESPAÑA V						
Documentos	PROVINCIA MUNICIPIO ENTIDAD DE POBLACIÓN COD. POSTAL SEVILLA v (*) SEVILLA v (*) 41940 (*)						
	PERIODO A JUSTIFICAR: Seleccione una opción v) (*)						
	1. DECLARACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA						
	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA						
	NONBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELIDO SEGUNDO APELIDO						
	DNI/NIE SEXO (*) (*) (*) (*) (*)						
	DECLARA:						
	1. Que ha resultado beneficiaria de una subvención por importe de 28.275,59 al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2021 de la consejería de la presidencia, administración pública e interior y de la convocatoria para el año 2022						
	2. Que dicha subvención ha sido aplicada a la finalidad para la que se concedió, habiéndose realizado para el cumplimiento de dicha finalidad los gastos indicados en este Anexo, indicandose la relación de gastos pagados al dia de la fecha y adjuntando la acreditación de los mismos mediante copias digitalizadas						



En el punto "1. Declaración de justificación de la subvención concedida" deben marcar los cheks que correspondan:

1	1				
Inicio		DECLARA:			
		1. Que ha resultado beneficiaria de una sub	vención por importe de 28.279,59 al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2021 de	la consejería de la presidencia, administración pública e interi	or y de la convocatoria para el año 2022
Borradores		 Que dicha subvención ha sido aplicada a acreditación de los mismos mediante copia 	la finalidad para la que se concedió, habiéndose realizado para el cumplimiento de dicha finalidad los gastos ir s digitalizadas	dicados en este Anexo, indicándose la relación de gastos paga	dos al día de la fecha y adjuntando la
And the second s		Que los gastos justificados han sido total	mente invertidos en la ejecución del proyecto, cumpliéndose las obligaciones exigidas por las normas de aplicad	ión y la resolución de concesión.	
E Eligir una porción					
Dr	5	 Ha solicitado u obtenido otras subvenci contraparte. 	ones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualquiera Administració	a o ente público o privado, nacional o internacional, distintas, e	n su caso, a las aportaciones de su
		Solicitadas			
		Fecha/Año	Otras Administraciones/ Entes públicos o privados	Importe (euros)	Cofinanciado con Fondos Europeos
		Concedidas			Ŧ
		Fecha/Año	Otras Administraciones/ Entes públicos o privados	Importe (euros)	Cofinanciado con Fondos Europeos
\square		5. (*)			T
Campo requerido como	₽	Que el plan de trabajo y la memoria de	actuación, se encuentran disponibles en el sistema de información en el que se han programado las actividade	S.	
obligatorio	L				
			Página 1 do 8		
			Salir del formulario		

A continuación se debe chequear los documentos que efectivamente se van a incorporar:

	Salir dei formulario Balir dei formulario
Junta de Andalucía	Subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a entidades asociativas sin ánimo de lucro en zonas desfavorecidas de Andalucía para la dinamización de centros de competencias digitales (Línea CAPI Mantenimiento) - Convocatoria 2022
	Editando: Justificación de la Linea CAPI MANTENIMIENTO
Inicio	
	Pagina 2 de 8 Salir del formulario
Borradores	2. DOCUMENTACIÓN
1	PPESPTIO la significate documentación:
Expedientes	
	Documentos sobre obligaciones y otros:
Documentos	Roiza Seguro Responsabilidad Civil
Documentos	Contrato de trabajo
	Titulación académica dinamizador/a
	C Documento acreditativo disponibilidad del local
	Page 022 en caso de reintegro voluntario
	Certificado no presentación IVA o Modelo 390 más Declaración no inclusión gastos
	Memoria explicativa del porcentaje de imputación de gastos compartidos, en caso de que la entidad comparta su sede u otras actividades con el CAPI.
	Documentos partida Personal
	Cocumento de Nómina
	Relación Nominal de Trabajadores (RNT)
	Recibo de liquidación de cotizaciones (RLC)
	Retenciones IRPF Rendimientos del Trabajo. (11)
	Justificante de Pago Nomina
	Justificante de Pago del Recibo de liquidación de cottzaciones (RLC)
	□ Justificante de Pago Retenciones IRFF Rendimientos del Trabajo (111)



Documentos partida Dietas
Certificado de la Junta Directiva, según modalidad de justificación elegida.
Hoja de Liquidación de Dietas
Tickets/Facturas de Dietas, si opta por esta modalidad de justificación
Paga Hoja de Liquidación de Dietas.
Certificado de Asistencia
Documentos partida Alquiler
C Factures de gastos de alquiller
Retenciones IRPF Aquiler (115)
Pago Facturas de gostos de alquiler
Page Retenciones IRPF Aquiler (115)
Documentos partida Mantenimiento
Facturas de gastos de mantanimiento
Pago Seguro Responsabilidad Civil
Nominas del personal contratado asociado a mantenimiento.
Pago Facturas de gastos de mantenimiento
Page Mominas del personal contratado asociado a mantenimiento.
Documentos partida Fungible
Facturas de gastos de material fungible
□ Justificante de Pago de facturas de material fungible
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucia o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:
Documento Consejeria/Agencia y Órgano Facha de amisión o presentación Procedimiento en el que se presentó
(4

En esta página debemos cumplimentar la provincia o localidad:

de Andalucía	Salir del formulario 🔶 🏵
•	3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
nicio	La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta. Cumplimentar la provincia n a la fecha de la firma electónica. LA PERSONA REPRESENTANTE
diantes	Fdo: (*)
	SR/A. DIRECTOR/A GERENTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALLICÍA
nentos	Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: (A01035272
	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
	En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
	a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Digital de Andalucia, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarón, s/n, 3º planta. Edificio Torretinana. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla y correo electónico dged ada@juntadeandalucia.et
	b) Podia contratar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: dot dade@juntaleandalucia.es c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento Gestión de Subvenciones, con la finalidad de gestionar la presente subvención y cuantas actuaciones y servicios se deriven directamente de la misma, la licitud de dicho tratamientos bebase en al activida o la del REGN, consecuencia de actividado de tratamiento de noviembre, General de Subvenciones.
	d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
	e) No están previstas cesiones de datos, salva a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La Agencia Digital de Andalucia contempla las cesiones de datos legalmente obligatorias.





De la página 4 a la 8 se encuentran las tablas dónde hay que incluir todas las líneas de gasto que se quieren imputar.

PERSONAL:



Salir del formulario

Página 6 de 8 € ∋



MANTENIMIENTO:

Identificación Fiscal (1)	Identificación (2)	Concepto imputable (3)	Número de factura	Fecha emisión	Base imponible / Liquido nómina	IVA/Seg.Soc (4)	al IRPF	Fecha de	pago	Importe total	Importe imp
										0	
								тот	AL (0	
				0	Página 7	de 8					
<u>GIBLE:</u>			Salir o	del formulario	Página 8 de 8						
GIBLE: UNGIBLE dentificación Fiscal	Identificación (2)	Concepto imputab	Salir del forn Salir del forn ble (3)	del formulario nulario úmero de factura	Pàgina 8 de 8 E Fecha emisión Ba	Fir se imponible	alizar 🗸	Fecha de pago	Importe t	otal	Importe imputado
GIBLE: UNGIBLE dentificación Fiscal (1)	Identificación (2)	Concepto imputab	Salir c Salir del forn	nulario úmero de factura	Pàgina 8 de 8 E	Fir se imponible	NVA (4)	Fecha de pago	Importe t	o)	Importe imputado
GIBLE: UNGIBLE dentificación Fiscal (1)	Identificación (2)	Concepto imputab	Sair d Sair de form ble (3) N	nulario	Fecha emisión Ba	se imponible	≥aiizar ←	Fecha de pago	Importe t	otal 0 (Importe imputado

Para terminar la cumplimentación se pincha en el icono "Finalizar".

En esta última pantalla (FUNGIBLE) si no finaliza correctamente porque muestra algún mensaje de error, como: "revise los campos", debe comprobar que las fechas de emisión deben ser igual o anterior con respecto a la fecha de pago.

A continuación se incorpora la documentación que se vaya a presentar con la categoría de "incorporar". El VEAJA no permite la incorporación del mismo documento más de una vez, de modo que si esto pasara, la oficina virtual no permite avanzar en la presentación.



Α	DOCUMENTACIÓN OPCIONAL	
Junta de Andalucía	Póliza Seguro Responsabilidad Civil	
Inicio	Contrato de trabajo	Incorporar Incorporar
Borradores	Titulación académica dinamizador/a	Incorporar
Expedientes	Documento acreditativo disponibilidad del local	Incorporar
Documentos	Pago 022 en caso de reintegro voluntario	Incorporar
	Certificado no presentación IVA/390 y Declaración Responsable de no inclusión	Incorporar
	Memoria explicativa del porcentaje de imputación de gastos compartidos	Q Incorporar
	Documento de Nómina	Incorporar
	Relación Nominal de Trabajadores. (RNT)	Incorporar
	Recibo de liquidación de cotizaciones. (RLC)	Incorporar
	Retenciones IRPF Rendimientos del Trabajo. (111)	Incorporar

A tener en cuenta que el tamaño del documento a incorporar no puede superar los 5 MB, y su formato debe ser ".pdf":

	Modo de incorporación Nuevo documento Documento presentado anteriormente Documento en poder de la administración		
Documento Nuevo Fichero: Examinar (7) Pulse el botin Examinar para locali	No se ha seleccionado ningún archivo. El tamaño máximo de Formato de fich zar el fichero en su equipo. Tenga en cuenta que el documento a aportar de	el documento es de 5 MB eros admitidos: pdf be cumplir los requisitos de tamaño y formato que se indican.	
	XX Cancelar	Incorporar documento	

Se ruega comprobar que la documentación escaneada sea legible y clara.



Una vez incorporado el documento, se puede consultar o eliminar.



Por último se firmará y se presentará tanto el anexo como la documentación incorporada.



Si marca esta opción para presentar la documentación, directamente tras su firma, se realiza el trámite de presentación:

Subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a entidades asociativas sin ánimo de lucro en zonas desfavorecidas de Andalucía para la dinamización de centros de competencias digitales (Línea CAPI Mantenimiento) - Convocatoria 2022

	Seleccione los documentos que desea firmar	
	Justificación de la Linea CAPI MANTENIMIENTO	(Mostrar
	Poliza Seguro Responsabilidad Civil	(C) Mostrar
	Seleccionar todo / No seleccionar nada	
Se agiliza el trámite de la	- ,Desea presentar directamente tras la firma? Marque esta opción para presentar la documentación directamente tras su firma	
presentación tras su firma	Cancelar Firmar	
)



Cuando se ha realizado la presentación se puede descargar el comprobante de la justificación a través del enlace "descargar justificante de entrega" o bien a través de "formulario firmado" y "justificante":

Λ								Último acceso: 24/06/2022 11:49:15
Junta de Andalucía	Actualice la aplicación Autofirma para a	asegurar el correcto funcionamiento con k	os navegadores Chrome y Edge. Puede des	scargar Autofirma desde el siguie	nte enlace: <u>https:</u>	//ws024.juntadeandalucia.e	s/clienteafirma/autofirma/autofirma.html	×
Inicio	Està en: Inicio > Expedie Nº de registro: 20229 Fecha de registro: 28/06,	Intes > Información del expediente > 9900030855 //2022	Justificante de la entrega Descargar justificante de entrega					
Borradores	Pasos para presentar la documentación							
Expedientes			1 Cumplimentar formularios	2 Firmar	Pres	3 entar		
		ĺ	Documentación obligatoria					
		-	Justificación de la Linea CAPI MAI	NTENIMIENTO	(d) Original	Formulario Firmado		
	Documentación opcional							
			📎 Póliza Seguro Responsabilidad Civ	a	() Original	Justificante		
Su presentación ha finalizado								